

I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

Entre la sociedad (y lo social), la política (y lo político). Un repasso de los aportes de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau.

Funes, Andrés.

Cita:

Funes, Andrés (2015). *Entre la sociedad (y lo social), la política (y lo político). Un repaso de los aportes de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-079/2>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Andrés Funes

UNR

Andrez_zero@hotmail.com

Mesa 1 – Teorías extrañas para problemas familiares. La crisis de ‘lo social’: alternativas conceptuales

Entre la sociedad (y lo social), la política (y lo político). Un repaso a los aportes de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau

Introducción

Entre las décadas de los sesenta y setenta del pasado siglo se produjo una crisis en las filosofías racionalistas, las cuales habían dominado el pensamiento político occidental desde el siglo XVII. Esta crisis de los racionalismos –sea en su faz liberal como comunista- conllevó a la puesta en cuestión de principios y verdades axiológicas que se creían trascendentes, ahistóricas y fundantes del orden social y del campo de la política.

Con algún dejo simplicidad –con las reservas que esto conlleva- podría decirse que esa crisis estuvo en gran parte desencadenada por la herida infringida en la triada sujeto-estructura-lenguaje en la primer mitad del siglo pasado, derivadas de las reflexiones psicoanalíticas de Jaques Lacan, de las meditaciones filosóficas de Jacques Derrida y de las preocupaciones en relación al lenguaje del último Ludwig Wittgenstein¹.

Esta desesencialización de la realidad tuvo numerosos apogetas, que buscaron teorizar esta ausencia de fundamentos últimos para constituir lo social. En esta presentación se retomarán las líneas de trabajo que al respecto realizaron Chantal Mouffe y Ernesto Laclau.

En primer lugar se comenzará analizando la apuesta mouffeana por una democracia radical y pluralista, la cual permitirá arrojar luz sobre la pareja político-político desarrollada por Mouffe. Luego se pondrá la lupa sobre la diada sedimentación-reactivación formulada por Laclau, sopesando el lugar que ésta ocupa en la operación hegemónica por la que inclina Laclau como modo privilegiado de construir el vínculo

¹ Lacan demostró que tras la mítica unidad del sujeto del racionalismo se escondían los desgarrs, las rajaduras, en una palabra, la división. El sujeto pasará a ser sujeto de la falta, lugar vacío que nunca puede ser llenado del todo, pero que es constituido por el este *deseo* imposible. Derrida señaló los fundamentos metafísicos detrás del estructuralismo, destruyendo la idea de centro e identidad –geométrica- de éste. La diferencia pasará a ser el índice de imposibilidad y necesidad de toda entidad. Y Wittgenstein argumentó que los significados de las palabras están determinadas por el uso que de ellas se hace, lo que contradijo una manera de pensar el vínculo necesario y natural entre significante y significado.

político. Y finalmente, a modo de cierre, se vislumbrarán las diferencias y similitudes existentes en las propuestas de los autores, poniendo especial énfasis en el lugar que cabe al antagonismo en éstas.

La hipótesis que guía este trabajo arguye que en la propuesta de ambos autores la contingencia inherente de lo social y los antagonismos de lo político corren continuamente el riesgo de esencializarse y convertirse en el fundamento del “no-fundamento”; no tanto en clave de forma o contenido, sino de la posibilidad de ocurrencia.

La democracia radical-pluralista: entre la política y lo político

El concepto de democracia radical-pluralista elaborado por Chantal Mouffe recoge en su génesis una variedad de autores que van desde Claude Lefort, Carl Schmitt, Jacques Derrida y Ludwig Wittgenstein, por nombrar algunos “clásicos” a los que la politóloga belga recurrió en su elaboración. Esta misma variedad hace que el rastreo, transcripción y explicitación no basten por sí mismos; se hace menester reconstruir el concepto paso-a-paso, para luego ubicar el lugar que juegan la política y lo político en éste.

En su libro *La paradoja democrática* (2003) –segundo de la triada que completa con *El retorno de la política* [1999] y *En torno de lo político* [2007]- Chantal Mouffe argumenta que la condición *sine qua non* para que exista democracia reside en que ningún actor social pueda posicionarse como la encarnación de la totalidad social, que ninguno pueda atribuirse la representación de la sociedad *in toto*.

¿Cómo explicar esta imposibilidad? Para ello habría que retrotraerse a las reflexiones que la autora, junto a Ernesto Laclau, elaboró en *Hegemonía y estrategia socialista* [1985]. Allí se propone renunciar a la concepción según la cual existe la sociedad como totalidad fundante de sus procesos parciales. La sociedad como una entidad cerrada y autodefinida/autodefinible es una falacia. “No existe un espacio suturado que podamos concebir como una ‘sociedad’, ya que lo social carecería de esencia” (2010; 132). Lo que se denomina “orden social” está dislocado, atravesado por un exceso traumático que le impide fijarse definitivamente. Todo tipo de fijación es parcial, contingente y fruto actos de poder, producto de un acto de decisión –en sentido schmittiano- que incluye algo y excluye “otro-algo”; “cualquier objetividad social es política y tiene que mostrar los indicios de exclusión que gobierna su constitución” (Chantal Mouffe, 1999a; 15).

En definitiva, siguiendo a Mouffe, la sociedad no logra constituirse como plenitud porque está atravesada por la experiencia de un límite: el antagonismo, forma discursiva que impide el cierre de la sociedad sobre sí misma, “límite de toda objetividad –que se revela como objetivación parcial y precaria (...) [que establece] la imposibilidad de esta última [la sociedad] de constituirse plenamente” (Laclau y Mouffe, 2010; 169). El antagonismo muestra la imposibilidad de la sociedad para constituirse plenamente, lo que debe conducir –señalan Laclau y Mouffe- al abandono de la idea de que existe ‘la sociedad’ como una entidad suturada, autodefinida, plena y objetiva.

Sin embargo, corrientes ligadas al liberalismo –en su faz consensualista y dialógica- proponen borrar las huellas políticas toda objetividad social, ofreciendo una “una imagen de la sociedad bien ordenada”, en la cual “han desaparecido el antagonismo, la violencia, el poder y la represión” (Mouffe, 1999b; 192), reemplazados por formas racionalistas-dialógicas, obturando que cualquier tipo de consenso está necesariamente basado en actos de inclusión-exclusión; en otras palabras, no puede haber un consenso racional plenamente inclusivo².

Pero esto –indica Mouffe- no constituye otra cosa más que una artimaña. No basta con eliminar de una teoría política el antagonismo y la exclusión, “encerrarlo” en la esfera privada, lejos de la pública de los “individuos racionales”, para que desaparezcan de la realidad: “siempre regresa, y lo hace para vengarse” (Mouffe, 2003; 47). Es que la negativa a aceptar la dimensión antagónica y contingente de cualquier orden social, recluyendo los conflictos en el ámbito de lo privado, han tenido muy serias y nefastas consecuencias para la política democrática. Piénsese sino en la multiplicación de los conflictos raciales y religiosos de la que han sido testigos las sociedades occidentales en las últimas décadas.

Es contra estas tentativas que se levanta la propuesta mouffeana por una democracia radical-pluralista, reconociendo, en primer lugar, el carácter contingente y precario de todo ordenamiento social. Luego, advirtiendo que todo discurso sobre lo social está atravesado por una exclusión, producto de una decisión. Y por último, asumiendo el carácter ineliminable y políticamente productivo del antagonismo, límite de cualquier discurso que pretenda hacer hablar a la sociedad.

² Esto también es destacado por Laura Suárez Gonzalez Araujo: Mouffe subraya “la imposibilidad de alcanzar un consenso racional sin exclusión [debido] al reconocer el carácter antagónico de la sociedad y ser todo consenso *la expresión y cristalización temporal de una hegemonía basa en relaciones de poder.*” (2008; 144)

En su apuesta democrática radical-pluralista, Mouffe conduce a la diferenciación entre dos significados del concepto “política”. El primero es “lo político”, dimensión propia del antagonismo “inherente a toda sociedad humana” y que “puede adoptar múltiples formas y puede surgir en relaciones sociales muy diversas” (Mouffe, 1999a; 18). Y luego “la política”, aquel conjunto de prácticas, discursos e instituciones que intentan establecer un cierto orden en la siempre potencialmente conflictiva coexistencia humana; como intento de “domesticar ‘lo político’, de acorralar las fuerzas de la destrucción y de establecer el orden, siempre tiene que enfrentarse a los conflictos y antagonismos” (Ibíd.).

No obstante, sí bien es cierto que lo político tiene que ver con la dimensión antagonica privativa de las relaciones sociales y la política se erige como un intento por distender la conflictividad intrínseca de las relaciones humanas, la demarcación entre amigos y enemigos –característica de lo político- no es la única forma que puede adoptar el antagonismo. Esto lleva a Mouffe a distinguir dos formas que puede adoptar el antagonismo: I) el antagonismo propiamente dicho, el que tiene lugar entre enemigos o, en otras palabras, entre personas que no comparten un mismo espacio simbólico común; y II) el “agonismo”, como una forma diferente de manifestación del antagonismo que se produce entre personas que “enemigos amistosos”: comparten un espacio simbólico común pero discrepan en cuanto al modo de organizarlo (Chantal Mouffe; 1999b).

Ahora bien, todo lo dicho ayuda a explicar el concepto de democracia radical-pluralista que menta Mouffe. Para la politóloga belga la democracia radical-pluralista involucra el reconocimiento del otro como un adversario con el que se comparten los fundamentos básicos de libertad e igualdad aunque se discrepa en cuanto al “contenido” de éstos. A su vez, la apuesta radical democrática conlleva la aceptación de la imposibilidad de anular el campo de las diferencias, es decir, de aceptar la contingencia y la división como característica intrínseca de la experiencia humana. Esto último conduce al reconocimiento del carácter ineliminable del antagonismo y del conflicto, que “nunca puede ser eliminado y constituye una posibilidad siempre presente en la política” (Mouffe, 2003; 29).

La democracia radical-pluralista resulta es una propuesta que intenta congeniar los valores demo-liberales de libertad e igualdad³, pero reconociendo su carácter

³ Sumamente interesante sería analizar con un mayor grado de detención las semejanzas que existen los valores de libertad e igualdad de los que habla Mouffe y las lógicas de la diferencia y la equivalencia, a

radicalmente indeterminado: es decir, vaciados de significado intrínseco. Los adversarios competirán por dotar de sentido estos valores, reconociéndose mutuamente como aspirantes legítimos para ello; cualquier otro que intente poner en duda esos dos valores, será “echado” del espacio de los aspirantes legítimos.

La operación hegemónica: entre lo sedimentado y lo reactivado

La arquitectura teórica que esbozó Ernesto Laclau está surcada de parejas dicotómicas: universalidad/particularidad, diferencia/equivalencia, lo social/lo político, sedimentación/reactivación, para nombrar las más notables. En el caso específico de ésta última, de entre los muchos libros y artículos escritos por el politólogo argentino en ninguno explicó esta pareja con mayor grado de claridad que en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (1990). Allí Laclau argumentó que posar la atención en el momento de la institución originaria de lo social significa advertir tanto el carácter contingente como los orígenes violentos que determinan que sea ese “orden social” frente a otras posibilidad igualmente viables.

La sedimentación operaría según Laclau como el borramiento de los orígenes traumático de toda objetividad social, soterrando la radical contingencia que le es inherente y cercenando cualquier posibilidad alternativa a ese armado. En contra partida, la reactivación significaría el develamiento del carácter contingente de esa objetividad, a partir de la emergencia de antagonismos de nuevo tipo; excesos traumáticos que no pueden ser “asimilados” por la “objetividad” social, pasibles de conducir hacia la puesta en cuestión de los fundamentos sobre los que ésta se erige.

Esto se corresponde con la anotación que respecto al “orden social” en el pensamiento laclauiano hizo Marcelo Altomare (2007): para Laclau la sociedad como entidad encarna un proceso incompleto, de conformaciones identitarias contingentes y precarias, encontrándose siempre amenazada por la dislocación⁴, entendida como –al igual que lo visto más arriba en la sección dedicada a Mouffe– un exceso traumático que frustra la fijación definitiva pero que a su vez es necesario.

las que se refiere Laclau. Mientras la libertad y la lógica diferencial se caracterizan por privilegiar las unidades individuales –lo que en lenguaje badiouano sería el régimen del cuanta-por-Uno-, la igualdad y la lógica equivalencial privilegian la dimensión colectiva por sobre la diferencial/individual. En términos espaciales las dos primeras priorizan la verticalidad, mientras la igualdad y la equivalencia lo hacen con la horizontalidad. Vale aclarar que nunca –y ambos autores lo remarcan– se da un reinado de alguna de las dos en forma impoluta; siempre están contaminadas.

⁴ Es la dislocación la que permite la emergencia del sujeto, según Laclau, siendo la forma que toma la dislocación estructural o, en otras palabras, “las formas de subversión de la objetividad por la contingencia” (Laclau, 1990; 77). Sólo en los bordes dislocados de la estructura/orden social que hay sujeto.

Mientras las formas sedimentadas que alcanza la objetividad en cuanto tal conforman el terreno de lo social, el antagonismo, que visibiliza “el carácter indecible de las alternativas y su resolución a través de relaciones de poder”, configura el campo de lo político (Laclau, 1990; 51). No obstante ser cierto que la distinción entre ambos campos es constitutiva de las relaciones sociales, el límite de lo que es social y lo que es político en cada sociedad está siempre desplazándose, condicionado por los circunstancias históricas.

En definitiva, para Laclau dos cuestiones figuran como postulados sobre los que se levantará cualquier tipo de apuesta política: I) la sociedad, que no representa un espacio suturado en tanto los antagonismos la desbordan y marcan sus límites, pretende borrar las huellas de su contingencia originaria, erigiéndose como una totalidad objetiva y uniforme; II) el poder no constituye una relación externa, sino más bien como constituyente de las identidades políticas mismas (Mirta Giacaglia, 2002).

La operación hegemónica desarrollada por Laclau parte de esos dos supuestos. Ésta representa un tipo de relación política, una forma de construir el vínculo político, expresión de una lucha por crear una nueva realidad, transformando el sentido común y formando nuevos sujetos. La hegemonía se constituye en un campo atravesado por el antagonismo, por la experiencia de un límite, que impide el cierre de cualquier objetividad. Es una relación en la que se muestran los límites de toda objetividad; testigo de la imposibilidad de una sutura última, es la experiencia del límite de lo social. La sociedad no puede alcanzar su ansiada totalidad, cerrarse sobre sí misma, y constituirse en una realidad objetiva.

La teoría de la hegemonía desarrollada por Laclau parte de la consideración de que la universalidad no tiene un contenido propio, sino que la operatoria hegemónica involucra –como práctica articuladora– que el contenido particular se universalice y comience a encarnar la totalidad. Desde la perspectiva laclauiana, todo universal no es otra cosa que un particular que en un momento dado y a raíz de la operatoria hegemónica, comienza a funcionar como el lugar de lo universal.

En este registro, la hegemonía se constituye como la competencia por la que una particularidad dentro de un orden social trasciende su propia naturaleza específica y adquiere un contenido universal. Se erige, por un lado, representando al universal como lugar vacío y, por el otro, a un particular que encarna este lugar; operación a partir de la cual un particular asume la representación universal inconmensurable consigo misma (Ernesto Laclau, 2009).

A modo de conclusión, la hegemonía: I) implica desigualdad de poder como característica constitutiva; II) sólo hay hegemonía si la dicotomía universalidad-particular es trascendida precariamente; sólo si esa universalidad puede ser encarnada por una particular, cuyo contenido –políticamente significativo- se ha universalizado; III) requiere la producción de significantes tendencialmente vacíos que, manteniendo inalterado el hiato entre universal-particular, permite a éste último universalizarse o tornarse hegemónico; y IV) para su extensión, precisa de la representación, parte constitutiva de la relación hegemónica (Ernesto Laclau, 2004).

El antagonismo: de la democracia radical-pluralista a la operación hegemónica

Hasta aquí se han desarrollado con algún grado de detalle las apuestas teórico-políticas realizadas por Chantal Mouffe y Ernesto Laclau: la democracia radical-pluralista y la operación hegemónica, respectivamente. En lo que sigue, y continuando el modelo explicitado más arriba, se ahondará en un grado mayor acerca lugar que le cabe al antagonismo en ambas propuestas.

La formulación teórica esbozada por Mouffe tiene el carácter de subrayar el carácter conflictivo de la democracia, ocasionando que cualquier tipo de teorización que pretenda con justicia hacerse de ésta deba reparar en su dimensión conflictiva. No obstante, y como se mostró más arriba, para Mouffe el carácter polémico de lo político no puede desembocar en nuestras sociedades occidentales y contemporáneas, en una disyuntiva animigo/enemigo. La politóloga belga entiende que el conflicto entre enemigos debe dar paso a uno entre adversarios, como se pretendió mostrar pretéritamente.

¿Eso significa que la divisoria de cuño schmittiana animigo/enemigo desaparece completamente de la arquitectura teórica de Mouffe? No necesariamente. Como muy bien lo ha mostrado Julián González en su artículo *La nociones de conflicto y el consenso en el pensamiento político de Mouffe: la doble cara de Jano*, en la propuesta de Mouffe la categoría de “enemigo” no desaparece. Enemigos serán aquellos que cuestionen las reglas propias del juego democrático, o los valores fundamentales de libertad e igualdad, sobre los que cualquier orden democrático se erige. En otras palabras, la frontera antagónica estará delimitada entre “el nosotros democrático y el ellos anti-democrático” (2012; 9).

El conflicto, la polémica, el agonismo –en el que deviene el enfrentamiento entre adversarios por el que predica Mouffe- se convierten en los basamentos sobre los que

una apuesta política democrática-radical-pluralista tiene que erigirse: igualdad y libertad, radicalmente “liberados” de contenidos *estancos*.

En el pensamiento laclauniano la noción de antagonismo –como se ha podido vislumbrar de lo expuesto más arriba- tiene un lugar prioritario⁵: un desborde traumático de los cuadros racionales del orden social por el que, agrietándose la objetividad, comienzan a emerger nuevos antagonismos, “desconocidos” hasta ese momento por el orden vigente.

Este agrietamiento devela el carácter contingente y precario del orden social, así como también la inevitable presencia de los antagonismos, como los límites de toda presencia objetiva. La operación hegemonía, como forma de establecer el vínculo político reconoce ambos postulados: operación política por la que una identidad particular intenta representar al universal, vaciando su particularismo y presentándose como el suplemento mítico a través del cual se terminaría con la radical dislocación de todo ordenamiento. Todo lo cual constituye una ficción.

Una vez que esa particularidad se universaliza, ¿qué sucede con el antagonismo? ¿Fenece? ¿Es trascendido en un armonía completa? Nada de ello. El antagonismo es la condición *sine qua non* de la política, forma de “conmoción” de los pilares básicos sobre los que un orden se erige y presenta su cerramiento. La operación hegemónica como apuesta política por trascender el orden de lo dado y lo incommovible se hace eco del carácter antagónico –político- de las relaciones sociales, constituyéndose éste en una suerte de “fundamento”, en términos ni de forma ni de contenido, sino de posibilidad de ocurrencia. El antagonismo constituye siempre una posibilidad, su acontecer astillante de la situación –léase en términos badiouanos- es del orden de la probabilidad.

La propuesta laclauniana reconoce la posibilidad de ocurrencia del antagonismo y su utilidad política. La hegemonía, intento de suturar parcial y contingentemente la radical inestabilidad que atraviesa las identidades socio-políticas, tiene en la conflictividad intrínseca de las relaciones sociales y en el atravesamiento de éstas por relaciones de poder –y su desigual distribución- su oportunidad y necesidad. Cualquier

⁵ Un análisis sumamente interesante de la operación teórica en la que incurre Laclau con el concepto de antagonismo es el que abordan Martín Retamozo y Soledad Stoessel (2014). Allí los autores identifican tres registros del antagonismo en la obra laclauniana: I) como forma de conceptualizar la inestabilidad del orden y la apertura al cambio; lo Real, en clave lacaniana; II) manifestación de la contingencia de todo ordenamiento social; y III) lo Otro que impide la conformación de identidades socio-políticas plenas. Sí bien aquí se coincide con los autores con que tomar por separados los tres registros –índice de la evolución teórica que el concepto ha tenido en Laclau- constituye un error, aquí por motivos de practicidad se hará mayor hincapié en el segundo de estos registros.

proposición acerca del fin de la división y los antagonismos, no es otra cosa el fortalecimiento violento de la división y los antagonismos por otros medios.

Conclusiones

Este trabajo partió de la hipótesis acerca de que en las propuestas desarrolladas por Chantal Mouffe y por Ernesto Laclau, la democracia radical-pluralista y la operatoria hegemónica, respectivamente, los supuestos básicos de la contingencia de “lo social” y los antagonismos políticos, corren el riesgo de esencializar estos supuestos y convertirlos en los fundamentos de su apuesta por los no-fundamentos.

Con ese norte, el escrito fue desarrollado en dos partes. En la primera de ella se esbozó la propuesta de Chantal Mouffe acerca de una democracia radical-pluralista. Para la politóloga belga la condición necesaria para que exista democracia reside en que ningún actor social pueda arrogarse la representación de la totalidad de la sociedad. Esta condición *sine qua non* de la democracia se corresponde con la apuesta mouffeana por abandonar la idea de la sociedad como una entidad cerrada y autodefinida. La entidad denominada sociedad está atravesada por el antagonismo, límite que impide que ésta pueda cerrarse en sí misma y presentarse como una existencia homogénea. Al no existir una esencia de la sociedad, toda fijación del orden social es contingente, parcial y fruto de actos de poder.

La propuesta mouffeana se hace eco de esto, reconociendo no sólo el carácter contingente y precario de cualquier ordenamiento social, sino también señalando que todo discurso acerca de lo social está basado tanto en la inclusión como en la exclusión. La democracia radical-pluralista, partiendo del carácter ineliminable del conflicto, de la diferencia y del antagonismo, reconoce que la tarea de la política es la domesticación de ese carácter ineliminable; es otras palabras, la política debe moderar el carácter polémico de lo político.

El tránsito del antagonismo liso y llano al agonismo es parte de esta domesticación. Para Mouffe un régimen democrático-radical-pluralista debe trocar el conflicto amigo-enemigo en una “competencia” entre adversarios o enemigos amistosos, que comparten los postulados básicos de un régimen demoliberal –la libertad y la igualdad- pero, en cambio, discrepan en lo que hace a los contenidos que estos principios representan.

Luego se procedió a arrojar luz sobre la operación hegemónica formulada por Ernesto Laclau. Al igual que en el caso de Mouffe, para Laclau la sociedad carece de

esencia. Encarna un proceso incompleto, encontrándose siempre amenazada por la dislocación. Cualquier fijación parcial es producto de relaciones de poder.

Sólo que para el politólogo argentino todo ordenamiento social tiende a borrar la huella de su radical contingencia originaria, presentándose como la única alternativa de orden. Mientras la sedimentación opera de la forma antes descrita, la reactivación involucra el reconocimiento de los fundamentos contingentes del ordenamiento social, a partir de la emergencia de antagonismos de nuevo tipo que exceden los marcos de asimilación de la institución de lo social. Otra forma de decir que lo político –el antagonismo- rebalsa lo social –el ordenamiento-.

Este es el basamento sobre el que se erige la operación hegemónica laclauniana. La hegemonía se constituye en un campo atravesado por antagonismos como una tipo de relación política tendiente a construir el vínculo político. La operatoria hegemónica involucra la competencia por la que una particularidad dentro de un orden social trasciende su contenido y se universaliza, comenzando a funcionar como la encarnación de la totalidad. Se constituye como la operación a partir de la cual un particular asume la representación de un universal inconmensurable consigo mismo.

Y en la segunda se sopesó el lugar del antagonismo en ambas construcciones conceptuales, la democracia radical-pluralista y la operación hegemónica.

En el caso de la primera de éstas, la apuesta mouffeana busca trascender las categorías schmittianas amigo/enemigo. Como se procuró mostrar, ese conflicto entre enemigos tiene que ser trascendido y dar paso a una forma democrática y plural de conflicto: entre adversarios. Sin embargo la categoría enemigo no desaparece del universo mouffeano. Bajo ésta quedarán recluidas aquellas tentativas que descrean y combatan los postulados fundamentales e inmovibles del régimen demoliberal: la libertad y la igualdad. Ellos serán los enemigos que serán lo Otro irreconciliable de la democracia radical-pluralista de Mouffe.

Y finalmente la operatoria hegemónica de Laclau reconoce el agrietamiento en la pretendida objetividad del orden social y su imposibilidad de sutura final como el *locus* a partir del cual producir la articulación política. En otras palabras, el antagonismo –desborde traumático de los marcos racionales de lo social y experiencia de su falla- sería el punto de partida a partir del cual un contenido vacía su particularidad y comienza a funcionar como el símbolo –mítico- de la totalidad imposible: la operatoria hegemónica. En ésta el antagonismo constituye siempre una posibilidad. Siempre es

posible que un nuevo antagonismo desestructure la situación y vea conmovida la hegemonía.

En pocas palabras, tanto en Mouffe como en Laclau –con las diferencias que sus enfoques teóricos propios han tomado desde su libro conjunto allí en los años ochenta, *Hegemonía y estrategia socialista* [1985]- el antagonismo se erige como el índice de la desestructuración del orden de lo dado, estable e inmodificable; la puesta en cuestión de la “sociedad” como entidad objetiva a la que hay que representar; el percatarse acerca de la radical diferencia que atraviesan las identidades socio-políticas.

En ambos el antagonismo tiene que ser pensando fuera de los límites de forma y contenido. Es la posibilidad de su ocurrencia la que mantiene en forma tanto a la democracia radical-pluralista como a la operatoria hegemónica. Toda tentativa de erradicar el antagonismo no es otra cosa que azucar su costado más violento. Dicho de otro modo, quien dice “no más antagonismos” pretende engañar.

Bibliografía

- **ALTOMARE**, Marcelo (2007) “Orden social y sujeto político en la teoría política de Laclau”, en *revista PostData*, N°12, pp. 59-73, Buenos Aires, Argentina
- **GIACAGÍA**, Mirta (2002) *Hegemonía. Concepto clave para pensar la política*, en *Revista Tópicos*, Universidad Católica de Santa Fe, N° 10, pp.151-159, Santa Fe, Argentina [En línea] [Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/288/28801009.pdf>]
- **GONZÁLEZ**, Julián (2012) *Las nociones de conflicto y el consenso en el pensamiento político de Mouffe: la doble cara de Jano*, ponencia presentada en IV Congreso uruguayo de Ciencia Política, Asociación uruguaya de Ciencia Política, Montevideo, Uruguay [En línea] [Disponible en: http://www.aucip.org.uy/docs/cuarto_congreso/11121112%20-%20Gonz%C3%A1lez,%20Juli%C3%A1n.pdf]
- **LACLAU**, Ernesto (1990) *Nuevas reflexiones sobre las revoluciones de nuestro tiempo*, ed. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina
- _____ (2004) “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas”, en **Butler, J., Laclau, E., y Žižek, S.**, *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, ed. FCE, Buenos Aires, Argentina

I Congreso Latinoamericano de Teoría Social, Bs. As., 2015

- _____ (2009) *La razón populista*, ed. FCE, Buenos Aires, Argentina
- **LACLAU**, Ernesto y **MOUFFE**, Chantal (2010) *Hegemonía y estrategia socialista*, ed. FCE, Buenos Aires, Argentina
- **MOUFFE**, Chantal (1999a) “Por una política de identidad democrática”, *Conferencia en Seminario Globalización y Diferenciación Cultural*, MACBA-CCCB, Barcelona, España
- _____ (1999b) *El retorno de lo político*, ed. Paídos, Barcelona, España
- _____ (2003) *La paradoja democrática*, ed. Gedisa, Barcelona, España
- **RETAMOZO**, Martín y **STOESSEL**, Soledad. (2014). *El concepto de antagonismo en la teoría política contemporánea*. Estudios Políticos, N° 44, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 13-34 [En línea] [Disponible _____ en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/19528>]
- **SUÁREZ GONZÁLEZ DE ARAÚJO**, Laura (2008) *Identidad, diferencia y ciudadanía: una aproximación desde Chantal Mouffe*, en Revista de filosofía Bajo Palabra, Universidad Complutense de Madrid, año II, N° 3, Pp. 137-146 [En línea] [Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2931508.pdf]